



DECRETO N°: 385
VISTOS

a.- Informe Social de ayuda de emergencia, generadas en pandemia por COVID -19, emitido por profesional Trabajadora Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

N°	NOMBRE	R.U.N.
01	Soledad del Carmen Aliste Palma	
-	01 Canasta de Alimentos	
02	Gladis Cecilia Riquelme Ahumada	
-	01 Canasta de Alimentos	
03	Margarita de las Nieves Reinoso Belmar	
-	01 Canasta de Alimentos	
04	Jenny Maribel Amaguaña Arellano	
-	01 Canasta de Alimentos	
05	Digna del Carmen Arévalo Espinoza	
-	01 Canasta de Alimentos	
06	Manuel Alfredo Ojeda Herrera	
-	01 Canasta de Alimentos	
07	María Angélica Cerna Macaya	
-	01 Canasta de Alimentos	
08	Mario Eliseo Concha Correa	
-	01 Canasta de Alimentos	
09	Karen Andrea Valencia Hermosilla	
-	01 Canasta de Alimentos	
10	Lidia Sanhueza Alarcón	
-	01 Caja de Alimentos	
11	Celia del Carmen Morales Leal	
-	01 Caja de Alimentos	
12	Ana Rosa Chamblas Ruiz	
-	01 Caja de Alimentos	
13	Ruth Mireya Cona Estuardo	
-	01 Caja de Alimentos	
14	Juan Fuentes Hidalgo	
-	01 Caja de Alimentos	
15	Rosalía Durán Paz	
-	01 Caja de Alimentos	
16	Silvia del Carmen Ochar Rojas	
-	01 Caja de Alimentos	
17	Teresa del Carmen Oliva Cartes	
-	01 Caja de Alimentos	
18	Gladys Miriam Morales Durán	
-	01 Caja de Alimentos	
19	Pedro Jesús Novoa Garrido	
-	01 Caja de Alimentos	
20	Elena de las Nieves Contreras González	
-	01 Caja de Alimentos	
21	Delia Raquel Henríquez Cid	
-	01 Caja de Alimentos	





DECRETO N°: 385

22	Ida del Carmen Orrego Plaza	
-	01 Caja de Alimentos	
23	Mónica Elizabeth Alegría Monsalves	
-	01 Caja de Alimentos	
24	Verónica del Carmen Sáez Sanhueza	
-	01 Caja de Alimentos	
25	Margarita del Carmen Fonseca Álvarez	
-	01 Canasta de Alimentos, 03 Leche Ensure	
26	Marcia Verónica Ruiz Palma	
-	01 Caja de Alimentos	
27	María Magdalena Camaño Chicuy	
-	01 Caja de Alimentos	
28	María Elena Rojas Mejías	
-	01 Caja de Alimentos	
29	Galvarino Patricio Urra Sáez	
-	01 Caja de Alimentos	
30	Delicia Nury González Arriagada	
-	01 Caja de Alimentos	
31	José Marcelo Neira Flores	
-	01 Caja de Alimentos	
32	Mirta Eliana Albial Rebolledo	
-	01 Caja de Alimentos	

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en Canastas de Alimentos, Leche Ensure con existencia en Bodega Municipal, en conformidad a informe social adjunto y registro social adjunto.

2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.

3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por Canastas de Alimentos, en bodega Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON JONATAN DIAZ CRUCES
ALCALDE(S)

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2)
- Trabajadora Social /
- Ley 20.285.-



V° B° DIRECCION DE CONTROL
ANGELO CONEJEROS RIVERAS